

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL

AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 52

SERIE: 1965-66

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, P. R. AUTORIZANDO
AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
P. R. A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE
LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1965-
1966 Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto Funcional año economico 1965-66 se creó la Partida 4813-Rep. y Cons. Edif. y Equipo.

POR CUANTO: El credito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la Partida 4801-Sueldo Enfermera Practica habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

Sec. 1ra: Autorizar al Secretario Auditor como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

De La Partida:

4801-Sueldo Enfermera Practica \$100.00

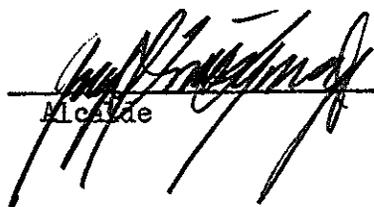
A La Partida:

4813-Rep. y Cons. Edif. y Equipo \$100.00

Total \$100.00

Sec. 2nda: Esta Resolucion por ser de caracter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde: 20 de mayo de 1966


Alcalde


Director Médico